



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



**XX Reunión del Foro de Ministros de
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Cartagena, Colombia

A. Reunión de Expertos de Alto Nivel
28 - 29 de marzo de 2016

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XX/2
Lunes 1 de febrero de 2016
Original: Inglés

Agenda Provisional Anotada de la Reunión de Expertos de Alto Nivel

I. Introducción

1. En la Decimonovena Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Los Cabos, Baja California, México, marzo de 2014), los Ministros decidieron revisar la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que forma parte del plan de Aplicación de Johannesburgo, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Senda de Samoa.

2. Trece años han pasado desde la aprobación de la ILAC. Durante ese período, los países de la región lograron avances significativos en la implementación de la ILAC, con el fin de avanzar hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 7, y en la implementación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y creación de capacidades, y los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

3. Después de la Decimonovena Reunión del Foro, la primera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se celebró en la sede del PNUMA en Nairobi, Kenia, del 23-27 de junio de 2014. El tema principal de la sesión fue "Los Objetivos de Desarrollo sostenible y la Agenda de Desarrollo post-2015, incluyendo el consumo y la producción sostenibles." UNEA reafirmó el compromiso de los Estados miembros a la plena aplicación del documento final de Río + 20, El Futuro que Queremos, en particular la sección sobre el pilar del medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible y el párrafo 88 en el fortalecimiento y la mejora del PNUMA. UNEA -1 también adoptó 16 decisiones y resoluciones que fomentan la acción internacional sobre los principales problemas ambientales que van desde la contaminación del aire y el comercio ilegal de vida silvestre, a los desechos plásticos en los océanos, los productos químicos y los desechos.

4. Durante el año 2015, las principales cumbres adoptaron nuevos acuerdos globales tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Senda de Samoa y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

II. Objetivos de la Reunión

5. La Reunión de Expertos de Alto Nivel de la Vigésima Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se llevará a cabo el 28 y 29 de marzo de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia.

6. El objetivo principal de la Reunión de Expertos de Alto Nivel es hacer recomendaciones específicas a los Ministros de Medio Ambiente a la luz del seguimiento de las decisiones adoptadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente en su última reunión, las discusiones y progreso durante el período entre sesiones, así como cualesquiera otros temas emergentes para la región.

Con este fin, la Secretaría puso el documento UNEP/LAC-IGWG.XX/3 a disposición de los países, lo que proporciona una breve descripción de las actividades realizadas en el período entre sesiones.

7. Además, los expertos revisarán los informes relacionados con las recomendaciones generadas por las reuniones de la reunión entre períodos de sesiones, el Consejo de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenible, la Red de Formación Ambiental y la Red Regional Intergubernamental sobre la contaminación atmosférica, así como la discusiones con respecto a la actualización de la ILAC.

III. Comentarios sobre los temas de la agenda de la Reunión

Punto 1 de la agenda: Apertura de la reunión

8. La reunión comenzará con una ceremonia de apertura el lunes 28 de marzo de 2016 a las 8:30 am con las palabras de un representante del gobierno de México, así como un representante del gobierno de Colombia, que son los Presidentes saliente y entrante del Foro, respectivamente, y de un representante del PNUMA, como Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Se invitará a los representantes de los organismos miembros del Comité Técnico Interagencial (CTI) para hacer declaraciones generales.

Punto 2 del orden del día: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

9. Se propone que los expertos adopten, mutatis mutandis, el reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

10. Los expertos harán una propuesta sobre los miembros de la Mesa del Foro que se presentará a los Ministros para su aprobación, de conformidad con la práctica establecida en reuniones anteriores del Foro. La Mesa estará compuesta por un Presidente, siete Vicepresidentes y un Relator, de acuerdo con los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

2.3. Aprobación de la agenda y el programa de sesiones de la reunión

11. En relación con este tema, los expertos tendrán en cuenta la Agenda Tentativa, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría, y los adoptarán tras incorporar las modificaciones

que se consideren necesarias. El Calendario de Sesiones aparece como Anexo I de este documento.

Punto 3 de la agenda: Breve resumen de los resultados de la segunda Reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta del PNUMA (15-19 de febrero de 2016. Nairobi, Kenia)

12. Para la discusión de este tema, la reunión de expertos tendrá como documento base, el Resumen de la Presidencia de la Segunda Reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (OECPR-2) y la compilación de las resoluciones al 22 de febrero del 2016 (documento UNEP/OECPR.2/10).

13. El representante del Grupo de América Latina y el Caribe ante el Comité de Representantes Permanentes en Nairobi (CPR por sus siglas en inglés) hará una breve presentación sobre los temas tratados durante el OECPR-2 y las negociaciones que están tomando lugar en el CPR en preparación para la segunda sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA, que tendrá lugar en Nairobi, Kenia, del 23-27 de mayo de 2016.

Punto 4 de la agenda: Seguimiento de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Los Cabos, México del 11 al 14 de marzo de 2012)

14. Para la discusión sobre este tema, la reunión de expertos tendrá en cuenta una serie de informes preparados por la Secretaría, en donde se comunican los resultados de la aplicación de las decisiones de la XIX Reunión del Foro de Ministros, así como las actividades de los grupos de trabajo o redes establecidas por el Foro.

4.1 Gobernanza y fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

15. La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) fue adoptada en el año 2002 por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe con el endoso de los Jefes de Estado y de Gobierno (documento adjunto) como parte del plan de Aplicación de Johannesburgo.

16. Por otra parte, la Decisión 1 sobre la Gobernanza y el fortalecimiento adoptada en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, indica la intención de los países "para llevar a cabo la actualización de la ILAC sobre la base de las discusiones de la reunión de Expertos de alto Nivel de este foro e identificar temas prioritarios en la reunión intersesional del foro, con el apoyo de la Secretaría, e informar sobre sus logros hasta la XX reunión del Foro de Ministros", que tendrá lugar en 2016.

18. La Reunión de Expertos para la revisión de la ILAC se llevó a cabo el 5 y 6 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, México. El objetivo principal de la reunión de expertos fue llevar a cabo una revisión de la ILAC e identificar las áreas que necesitan ser actualizadas a la luz de los resultados de la cumbre sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sobre la base de los debates de esa reunión, la secretaría preparó el primer borrador de la actualización de la ILAC para comentarios de los países. Los representantes de los países entonces ofrecieron sus comentarios que abordan los aspectos sustanciales del contenido del documento, así como la metodología de trabajo para ser acordados como documento final que será presentado a la XX Reunión del Foro en marzo de 2016.

19. Durante la Reunión Intersesional que tuvo lugar en la Ciudad de México, México, del 17 al 19 de noviembre de 2015, los participantes coincidieron en que la actualización de la ILAC debe basarse en los siguientes elementos: ILAC es una plataforma para el desarrollo sostenible y una importante contribución al avance de la Agenda 2030 a nivel regional; la ILAC debe alinearse a la Agenda 2030 y a la Senda de Samoa para reflejar las prioridades en donde el foro es capaz de contribuir al diálogo político y a las políticas, que requieren la cooperación regional; considerar los avances/resultados presentados por los diferentes grupos de trabajo y redes durante la reunión intersesional; incluir una sección sobre los medios de implementación, incluida la cooperación Sur-Sur, la tecnología, los recursos nacionales, privados y la movilización de recursos externos, alianzas, entre otros; discutir la orden de ejecución de las prioridades; e, incluir una sección sobre el seguimiento y la evaluación (indicadores y sistema de datos). Se acordó un cronograma para finalizar la revisión.

20. De conformidad con el calendario acordado, la Secretaría elaboró un nuevo proyecto teniendo en cuenta las discusiones intersesionales y la envió a los 33 países de la región para su examen el 19 de diciembre de 2015. Se organizaron tres sesiones en línea (26 y 28 de enero, y 3 de febrero de 2016) para discutir las diferentes secciones del borrador. Pocos países participaron en las sesiones en línea.

21. Como resultado de la discusión de este tema, se harán recomendaciones específicas sobre la actualización de la ILAC, el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur en la región, y las formas de aumentar el impacto del Foro en la agenda ambiental y de desarrollo sostenible a los niveles nacional, regional y global.

4.2 Red de Formación Ambiental

22. Durante la reunión anterior del Foro de Ministros, se acordó continuar y reforzar las actividades de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, y promover la cooperación Sur-Sur entre los países de la región, entre otros acuerdos. En el documento UNEP/LAC-IGWG.XX/3, la Secretaría presenta el Informe de Actividades de la Red de Formación Ambiental.

4.3 Principio 10 de la Declaración de Río

23. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 20), celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, se firmó la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En esta Declaración, los países firmantes se comprometieron, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaría técnica, para avanzar en la implementación de un acuerdo regional para la plena aplicación de los derechos de acceso a la información, la participación del público y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Entre 2012 y 2014, se realizaron cuatro reuniones de los puntos focales de los países firmantes y catorce reuniones de grupos de trabajo. En noviembre de 2014, los países pusieron en marcha la fase de negociación del acuerdo regional y establecieron un Comité de Negociación con el fin de concluir sus funciones en diciembre de 2016.

24. Los funcionarios de los países firmantes de la declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en materia de acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, junto con representantes de las organizaciones internacionales y la sociedad civil han participado en dos rondas de negociaciones para avanzar hacia un acuerdo regional sobre estos temas.

25. Al final de la segunda reunión, los delegados acordaron redactar una segunda versión del texto que fue compilado por la Mesa Directiva del Comité y continuar la negociación de los artículos 2 al 10 de dicho documento durante una tercera reunión de la comisión negociadora, que tendrá lugar el 5-8 de abril de 2016, en Uruguay.

4.4 Cooperación en materia de químicos y residuos

26. Durante la XIX Reunión del Foro, se adoptó la decisión de fortalecer la cooperación en materia de químicos y residuos. Se desarrollaron e implementaron una serie de actividades y proyectos durante el período intersesional. Un resumen se presenta en el documento UNEP/LAC-IGWG.XX/3.

27. Los expertos de alto nivel discutirán sobre los progresos realizados en la aplicación del SAICM y los productos químicos y los acuerdos multilaterales relacionados con los residuos, así como de las actividades de cooperación implementadas. También tendrán la oportunidad de tener en cuenta las recomendaciones de la Reunión Intersesional celebrada en México los días 17-19 de noviembre con relación a un programa de cooperación regional sobre químicos y residuos, y el establecimiento de una red intergubernamental.

4.5 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

28. La comunidad internacional adoptó la Senda de Samoa durante la Tercera Conferencia Internacional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Apia, Samoa, 1 a 4 Septiembre 2014) y las posibles acciones de cooperación que contribuyan al desarrollo sostenible de los PEID del Caribe.

29. Expertos de alto nivel discutirán los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Foro en relación a los PEID, y las formas de fortalecer la cooperación para apoyar a los PEID en sus esfuerzos hacia el desarrollo sostenible. También discutirán las recomendaciones de la Reunión Intersesional que tuvo lugar en México el 17-19 de noviembre de 2015.

4.6 Indicadores Ambientales de la ILAC

30. Expertos de alto nivel evaluarán el progreso en la aplicación de la decisión 6 de la XIX Reunión del Foro de Ministros con respecto a los indicadores de la ILAC, así como las actividades propuestas en relación con la actualización de la ILAC para ser considerado por la XX Reunión.

31. También discutirán las recomendaciones de la Reunión Intersesional que tuvo lugar en México en 17-19 de noviembre de 2015.

4.7 Consumo y Producción Sostenible

32. Los representantes de los países tendrán la oportunidad de comentar sobre las actividades realizadas durante el período intersesional de la Red de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sostenible, incluyendo la actualización de la estrategia regional. Además, las recomendaciones de estas reuniones (documento Recomendaciones del Consejo de Consumo y Producción Sostenibles) y los de la reunión intersesional se someterán a la consideración de los expertos de alto nivel, y será aprobada o modificada para su presentación al segmento ministerial para su posible adopción.

4.8 Plan de Acción Regional sobre contaminación atmosférica para América Latina y el Caribe

33. Tras la aprobación del Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica en América Latina y el Caribe, durante la XIX Reunión del Foro de Ministros, los representantes de los países tendrán la oportunidad de comentar sobre las actividades realizadas durante el período entre sesiones, así como examinar las recomendaciones formuladas durante la Reunión Intersesional celebrada en México los días 17-19 de noviembre de 2015 para ser presentadas a los Ministros para su consideración.

4.9 Cambio climático

34. Los representantes de los países de la región tendrán la oportunidad de discutir los principales logros en las negociaciones globales sobre el cambio climático, así como el proyecto de programa de cooperación regional, incluyendo una plataforma de cooperación, como seguimiento de la decisión adoptada durante la XIX Reunión del Foro.

Punto 5 de la agenda: Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial

35. Los expertos aprobarán las recomendaciones, que serán sometidas a la consideración del Foro de Ministros.

Punto 6 de la agenda: Revisión y aprobación del proyecto de informe de la reunión y la Declaración de Cartagena

36. Bajo este punto, las delegaciones revisarán el borrador del informe final que será presentado por el Relator para su aprobación, así como el proyecto de Declaración de Cartagena para su aprobación a ser presentado a la consideración del segmento ministerial, tras la incorporación de los cambios que se consideren necesarios .

Punto 7 de la agenda: Otros asuntos

37. Los representantes de los países discutirán cualquier otro asunto relevante que haya sido aceptado e incluido en la agenda.

Punto 8 de la agenda: Clausura de la reunión

38. La reunión concluirá el martes 29 de marzo a las 17:30

Anexo I
Calendario de Sesiones de la
Segmento de Expertos de Alto Nivel

Hora	REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL Lunes 28 de marzo de 2016
08:00 – 08:30 (30min)	Registro de participantes y entrega de material para la reunión.
08:30 - 09:00 (30min)	1. APERTURA DE LA REUNIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ Palabras de Representante del Gobierno de México, Sr. Enrique Lendo. ▪ Palabras de bienvenida del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Sr. Gabriel Vallejo López. ▪ Palabras de Representante del PNUMA, Secretaría del Foro, Sr. Leo Heileman.
09:00 - 09:30 (30min)	2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Adopción del reglamento de la reunión. 2.2. Elección de la Mesa Directiva. 2.3. Aprobación de la agenda y del programa de la reunión.
09:30 - 10:30 (1h)	3. BREVE RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE COMPOSICIÓN ABIERTA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES OECPR-2
10:30– 11:00 (30min)	Coffee Break
	4. SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES DE LA XIX REUNIÓN DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MÉXICO, 2014).
11:00 – 11:45 (45min)	4.1. Gobernanza y fortalecimiento del Foro Ministros ALC, en particular la revisión de la ILAC. Resultados de la Reunión de Expertos y Resultados de la Reunión Intersesional (oct-nov, respectivamente, México).
11:45 – 12:30 (45min)	4.2. Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
12:30 – 13:15 (45min)	4.3. Principio 10 de la Declaración de Río.
13:30 – 14:30 (1h)	Almuerzo
14:30 – 15:15 (45min)	4.4. Cooperación en materia de químicos y residuos.
15:15 – 16:00	4.5. Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

(45min)	
16:00 – 16:45 (45min)	4.6. Indicadores Ambientales de la ILAC.
16:45 – 17:30 (45min)	4.7. Consumo y Producción Sostenible (CPS).
17:30 – 17:45 (15min)	Coffee Break
17:45 – 18:30 (45min)	4.8. Plan de Acción Regional sobre Contaminación Atmosférica.
18:30 – 19:15 (45min)	4.9. Cooperación en materia de cambio climático.
19:15 – 19:20 (5min)	Palabras de cierre jornada de trabajo por parte del Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Sr. Pablo Vieira.

19:30 – 21:00 Bienvenida para Expertos de Alto Nivel

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará la bienvenida a los expertos de alto nivel, delegaciones y demás participantes.

REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL	
Martes 29 de marzo de 2016	
Hora	
9:00 – 10:30 (1h 30min)	5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL SEGMENTO MINISTERIAL
10:30 – 11:00 (30min)	Coffee Break
11:00 – 13:00 (2h)	5. (Continuación) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL SEGMENTO MINISTERIAL
13:00 – 14:00 (1h)	Almuerzo
14:00 – 16:30 (2h 30min)	6. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DE LA REUNIÓN Y DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL.
16:30 – 16:45 (15min)	Coffee Break
16:45 – 17:30 (45min)	7. OTROS ASUNTOS
	8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN